

I

T R E L P I N S. A.

Guayaquil, 15 de Enero de 2001

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TREL PIN S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

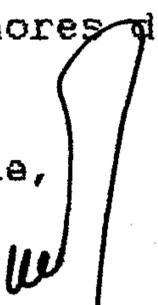
En cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y Estatutos que rigen la marcha de la Compañía, en calidad de Representante Legal de TREL PIN S.A., me permito presentar el informe de las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 1.998.

Como ustedes podrán haber observado en los Estados Financieros puesto a disposición por la Administración de la Compañía, en el Ejercicio Económico que acaba de terminar, la actividad de la Compañía se inicia con la Administración de la HOSTERIA MOLINA. "Paseo a los Pelicanos", obteniendo Ingresos por la Venta de Bienes y Servicios la suma de S/. 8'558.500, restado el costo de Ventas de S/. 22'276.799 y los Gastos Operacionales de S/. 6'253.093, nos deja una Pérdida Operacional de S/.19'971.392. La Junta analizado estos resultados resuelve que la Pérdida Originada en el Ejercicio Económico del Año 1.998, sea contabilizada y amortizada de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno y determina que en base a estas cifras se elabore la declaración de Impuesto a la Renta y la información Financiera para Superintendencia de Compañías.

Para mayor información, adjunto los Estados Financieros entregados por el Contador de la Empresa C.P.A. BOLIVAR YANCE ROCA.

De los Señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Carlos Andrés Molina Schichhold
GERENTE GENERAL

22 ENE 2001

